Sesion 79.ª estraordinaria en 17 de Enero de 1907

PRESIDENCIA DEL SENGR ORREGO

SUMARIO

Se deja para otra sesion la lectura del acta? de la sesion anterior.—Se pone en discusion i es aprobado un proyecto por el cual se prorroga por treinta años un permiso concedido por decreto supremo a don Luis Gregorio Ossa Brown para construir i esplotar un ferrocarril eléctrico en Nuñoa.--Se pone en discusion i es aprobado un proyecto por el cual se suprime la comuna de Pica i se anexa su territorio a la de Iquique.—Se discute i aprueba un proyecto por el cual se autoriza al Presidente de la República para enajenar en subasta pública terrenos magallánicos i terrenos cordilleranos al sur del Bio-Bio.—II señor Irarrázaval Zañartu formula indicacion para eliminar de la tabla el proyecto de creacion de la Caja de Conversion i los demas proyectos de carácter económico.—Despues de un prolongado debate, es aprobada esta? indicacion.--El señor Presidente anuncia por falta de quorum.

Acta

El señor ORREGO (Presidente).—Como no ha habido tiempo para redactar el acta, ésta ayer por falta de tiempo. se leerá en una sesion próxima, si no hai inconveniente.

Acordado.

Incidente

El señor ORREGO (Presidente).—Untran-\a discusion. do a los incidentes, ofrezco la palabra.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—

Pido la palabra.

El señor ORREGO (Presidente).—Escúseme Su Señoría; en este momento me pasan el cuaderno de las inscripciones i veo que está inscrito en primer lugar el señor Rodríguez don Anibal.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— Como oí que Su Señoría ofrecia la palabra en la primera hora.....

El señor ORREGO (Presidente).—Me acaban de pasar el libro de las inscripciones, señor Diputado.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). -Cedo con gusto la palabra al honorable Diputado por Angol.

El señor ORREGO (Presidente).—Tiene la palabra el honorable Diputado por Angol.

Ferrocarril eléctrico en Ñuñoa

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU. para el primer cuarto de hora de la sesion Hai una solicitud pendiente que tiene por obde la noche el proyecto por el cual se con-{jeto conceder permiso al señor Ossa Brown cede derecho de jubilar a don Juan Nepo-{para construir un pequeño ferrocarril eléctrimuceno Parga.— e suspende la sesion por co dentro de su propiedad. Es una cosa de un cuarto de hora, i despues no continuó cinco minutos, apor qué no lo daspacharíamos ántes de los incidentes?

El señor ORREGO (Presidente).—Si no hubiera inconveniente, procederíamos en la forma que el señor Diputado indica.

Este proyecto no alcanzó a ser despachado

El señor PUGA BORNE.—Itodavía, señor, éste no es un proyecto nuevo sino la ampliacion de una concesion hecha por medio de un decreto.

El señor CRUZ.—Creo que no dará lugar

El señor DIAZ BESOAIN. -- No teugo la

intencion de oponerme al despacho de este\tas tan cuantiosas, i que ésta pase a la ciudad proyecto, pero me asalta una duda que creo de Iquique, donde es tan necesaria. necesario esclarecer, esto es, si tenemos fa-\(\rangle\) El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—No cultad para lejislar tratándose de un ferroca-{me opongo a la indicacion de Su Señoría, rril que se va a construir dentro de una pro-{pero le veo un inconveniente i es el de que

piedad particular.

rrenos en que este ferrocarril se va a cons-{do en un corto espacio de tiempo. nadie pueda impedírselo, si ellas no dañan a/vecto, que considero mui conveniente. tercero, lo que no es presumible tratándose ¿ El señor PINTO AGUERO.—Se lo suplide una obra de esta naturaleza. A mí me}co al honorable Diputado por Yungai. parece que puede construir cincuenta ferro-carriles sin que para nada tenga que interve-lal despacho preferente de éste i de otros nir la Cámara.

ta pidiendo este permiso...

ña, en este caso.

dad de pedirle permiso a nadie.

El señor CRUZ.—Hai unos cuatrocientos El señor ORREGO (Presidente).—Si hai metros que el ferrocarril va a atravesar i acuerdo unánime, nos ocuparemos inmediataque no son propiedad del señor Ossa, porque/mente de este proyecto. se los ha cedido a la Municipalidyd para via}

pública.

El señor ERRAZURIZ.—I probablemente el ferrocarril tendrá que atravesar algunos

caminos públicos mas.

El señor DIAZ BESOAIN.—Me permito de Iquique." advertir que solo existe una promesa del señor Cssa para ceder esos terrenos a la Mu-7 consumado, todavía son de su propiedad.

El señor ORREGO (Presidente).—El señor { Ossa me ha manifestado que necesita la aprobacion lejislativa, porque piensa traspasar su cion, lo daré por aprobado. concesion a la Sociedad de Traccion Eléc-

trica.

El señor DIAZ BESOAIN.—En tal caso, convendria establecer que el permiso se concede para un ferrocarril que va a ocupar caminos de uso público i terrenos de propiedad bia olvidado de hacer presente a la Cámara particular.

Comuna de Pica

lascomuna de Pica?

Es tan interesante i tan útil: se trata solo} de que no se malbaraten los trescientos mil yecto dice así: pesos anuales que recibe la Municipalidad de "Artículo ún

el honorable Diputado por Yungai manifestó El señor Ossa es dueño i señor de los te-{el deseo de que este proyecto no fuese trata-

truir; es dueño para hacer dentro de su pro-{ Si el honorable Diputado no se opusiera, niedad las construcciones que quiera sin que yo aceptaria que nos ocupáramos de este pro-

proyectos, por el deseo de que no le quitemos A pesar de esto, el señor Ossa se presen-\tempo a la discusion del proyecto relativo al ferrocarril lonjitudinal; pero, estando intere-El señor CRUZ.—Lo que abunda no da-{sados todos los Diputados de esa agrupacion en el despacho favorable de ese proyecto, creo El señor DIAZ BESOAIN.—Es que es{que su discusion no ha de demandar mucho necesario salvar el principio de que el pro-{tiempo a la Cámara; i convencido, ademas, de pietario puede, dentro de su predio, construir la necesidad de suprimir esta comuna, que los ferrocarriles que quiera sin tener necesi-\(\frac{1}{2}\) tiene rentas mui superiores a sus verdaderas necesidades, no insisto en mi oposicion.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice así:

"Artículo único.—Suprímese la Municipalidad de Pica, e incorpórase su territorio a la

El señor ORREGO (Presidente).—En dis nicipalidad; pero, como la cesion no se ha (cusion jeneral i particular a la vez, por constar de un solo artículo.

Ofrezco la palabra.

Si no se usa de la palabra ni se pide vota-

Aprobado.

Remate de terrenos fiscales

El señor ORREGO (Presidente).—Me haque en la sesion de anoche quedó anunciado, para el primer cuarto de hora de la presente sesion, el proyecto del Ejecutivo que renueva la autorización que se le concedió por una El señor PINTO AGUERO.—¿Por qué no / lei anterior para proceder al remate de algudespacharíamos el proyecto de supresion de nos terrenos fiscales de Magallánes i de la Frontera.

El señor PRO-SECRETARIO.—El pro-

"Artículo único.—Autorízase al Presidenese pequeño pueblo, que no necesita de ren-}te de la República, por el término de cinco años, para enajenar en pública subasta los te-cereto por el cual se hizo esta concesion dice rrenos fiscales de Magallánes i los cordillera-\asi: nos al sur del rio Bio-Bio, en lotes estos últimos cuya cabida no exceda de veinte mil hectáreas.

Se autoriza, igualmente, al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de cien mil pesos en los trabajos de mensuras, levantamiento de planos i publicaciones que exija el cumplimiento de esta lei."

El señor ORREGO (Presidente).—En discusion jeneral i particular el proyecto por constar de un solo artículo, si nadie se opone.

Acordado.

El señor PUGA BORNE.—¿Está aprobado ya por el Honorable Senado?

El señor PRO-SECRETARIO.—Sí, señor. El señor ORR&GO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Si no se usa de la palabra ni se pide votacion, lo daré por aprobado.

Aprobado.

Ferrocarril eléctrico de Ñuãoa

El señor ORREGO (Presidente).—Se están esperando los antecedentes del proyecto que concede al señor Ossa permiso para construir un ferrocarril eléctrico en Nuñoa.

El señor ESPINO A JARA.—Miéntras esos antecedentes llegan deseo que se haga constar en el acta que, si se trata de construir un ferrocarril dentro de una propiedad particular por su propio dueño, no se necesita absolutamente la autorizacion lejislativa que se solicita; pero si se trata de que este ferroca- el proyecto, a fin de complacer al honorable rril ocupe algunos caminos públicos o terre-Diputado por Lebu; quedaria en estos térnos ajenos, la lei es necesaria.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Deberia darse lectura a la solicitud del señor

Ossa.

ha hecho de una parte de su predio un bien desarrollar la corriente eléctrica necesaria, de uso público porque ha formado una poblacion.

El señor IZQUIERDO (don Luis).--Pero parece que no se ha redactado aun el proyecto de lei respectivo, i miéntras esto no ocurra me parece mejor que nos ocupemos de esta solicitud.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU. pieza mi indicacion, la retiro, señor Presidente.

El señor CRUZ.—Pero, honorable Diputado por Arauco, si solo se trata de prorrogar por treinta años un permiso que un decreto supremo concedió por diez años!

El señor PEO-SECEETARIO, ... El de-copongo

"Núm. 1,298.—Santiago, 21 de marzo de 1906,—Vistos estos antecedentes,

Decreto:

Sin perjuicio de terceros, autorízase, por el término de diez años, a don Luis G. Ossa para desarrollar la corriente eléctrica necesaria con el objeto de proporcionar luz i fuerza motriz a la poblacion formada en el fundo de San Gregorio, de la comuna de Nuñoa.

El señor Ossa podrá usar de los bienes nacionales i fiscales de uso público en la parte que fuere necesario ocupar con las instala-

Los trabajos podrán iniciarse dentro del plazo de un año i terminarse dos años despnes de su iniciacion; entendiéndose que esta concesion quedará sin efecto si no se cumple con la anterior condicion.

El señor Ossa quedará sometido a lo dispuesto en la lei de 4 de agosto de 1904 i al decreto reglamentario de 14 de diciembre del

mismo año.

Se autoriza al Director Jeneral de Telégrafos para que, en representacion del Fisco, firme la escritura pública a que se reducirá el presente decreto.

Tómese razon, comuníquese e insértese en el Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno.—Resco.—J. Ramon Gutiérrez".

El señor PUGA BORNE.—Yo redactaré minos:

"Artículo único.—Se prorroga por treinta años mas la concesion otorgada por decreto El señor PUGA BORNE. – El señor Ossa/número 1,298, de 21 de marzo de 1906, para con el objeto de proporcionar luz i fuerza motriz a la poblacion formada en el fundo San Gregorio de la comuna de Nuñoa, i el uso de los bienes nacionales de uso público necesarios para las instalaciones".

El señor ORREGO (Presidente).—Fn vo-

tacion.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Nó, En vista de los inconvenientes con que tro-señor. Que se lea ántes la solicitud del señor

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Soberano Congreso:

Luis Gregorio Ossa, a V. E. con respeto

A virtud del decreto del Poder Ejecutivo Todos los asuntos de carácter industrial esque lleva fecha 21 de marzo de 1906, estoi\tan incluidos, honorable Diputado. autorizado por el término de diez años para? Yo creo que valdria mas dejar la solicitud desarrollar la corriente eléctrica necesaria con\{tal como está. No acepto yo aquello de decir el objeto de proporcionar luz i fuerza motriz que el señor Ossa construirá este ferrocarril a la poblacion formada en mi fundo de "San en terrenos o caminos de su propiedad, por-Gregorio" en la comuna de Nuñoa, 4.ª subde-que, si tuviera que prolongarla i entrar o atralegacion rural de este departamento, pudicado (vesar caminos públicos, no podria hacerlo por usar para las instalaciones los bienes naciona-{impedirselo los términos en que quedaria la les i fiscales de uso público en la parte que{lei si se aceptara la indicacion del señor Díaz fuere preciso. Esta autorizacion ha servido de Besoain. base a un contrato que he celebrado con la \ "Chilian Electric Tramway and Light Co. tal como lo indica la solicitud." Ltd.", la cual de esta manera atenderá en for-{ El señor PUGA BORNE.—Ademas, todo ma debida a la viabilidad en ese nuevo ba-}el camino no es del señor Ossa. rrio de esta ciudad.

de mi poblacion ingresarán en Santiago mis-{calidad. mo, lo que dará, sin duda, una gran comodi-} El sei dad a los habitantes de ese barrio, como asi-{entiendo que si este ferrocarril tiene que hamismo a los propietarios i vivientes de los cerse en terrenos o caminos de uso público, fundos de los alrededores.

Teniendo no obstante dicha compañía su contrato con una duración de cuarenta años (yo, despues de la lectura que se ha hecho de en conformidada la lei respectiva, el convenio (la solicitud, no ves inconveniente para que se que conmigo celebra estaria en una situacion apruebe el proyecto. No veo inconveniente incierta con respecto a su término, si no pu-{para que se prorrogue a cuarenta años una diera aportarle una concesion de igual tiempo. ¿concesion otorgada ya por diez años.

Ninguna razon habria por otra parte para (Cerrado el debate, se dió por aprobado el no otorgar al ferrocarril eléctrico de la "Nue-{proy eto en la forma propuesta por el señor va Poblacion Nuñoa" iguales ventajas que al {Puga Borne. de Santiago mismo, que al de Santiago a Nuñoa i que al de Santiago a San Bernardo, que l tambien tienen una concesion de V. E. por cuarenta años, todos los cuales forman, por ? decirlo así, un solo todo en el servicio de la? ciudad de Santiago.

Pido, por tanto, a V. E. se digne otorgarme (norable Diputado por Angol. ampliacion por treinta años mas en la concesion para via férrea eléctrica a que se refiere (Yo celebro mucho, señor Presidente, la nueva el supremo decreto de 21 de marzo de 1906, faz que ha tomado la discusion del proyecto que en copia acompaño.

Es gracia.— Luis regorio Ossa."

puede aceptarse la solicitud del señor Ossa en a un asunto de tanto interes público. la forma que indica el honorable Diputado. Se ha pretendido afirmar que una parte de por Yungai, haciéndosele a esta redacción una la Cámara estaba obstruyendo el despacho de pequeña modificacion en el sentido de decir\este negocio. que la obra se hará en un camino de propie-{ Yo no conozco por parte de ningun Dipuestamos lejislando sobre un ferrocarril que va/mara o la opinion una demostracion de él. a construirse dentro de una propiedad parti-> Mui léjos de eso. cular.

cluido en la convocatoria.

Creo, pues, que conviene dejar el proyecto

Despachemos el proyecto como está, ya que Mediante el anterior contrato los tranvias se trata de un positivo beneficio para la lo-

> El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Yo debe sujetarse a la lei jeneral de ferrocarriles.

> El señor CONCHA (don Malaquías).—

Caja de onversion

El señor ORREGO (Presidente).—Entran do en los incidentes, tiere la palabra el ho-

El senor IRARRAZAVAL ZAÑARTU. sobre el ferrocarril lonjitudinal.

Parece que la Cámara se ha resuelto a en-It ar a la discusion de este negocio dentro de El señor DIAZ BESOA: N.--Yo creo que una atmósfera serena i tal como corresponde

dad del solicitante, camino que éste cede a la tado este propósito ni acierto a comprender vía pública. Si no se dice esto, resulta que/en cuál de sus actos haya podido ver la Cá-

He oido observaciones interesantes del ho-Por lo demas, no sé si este asunto esté in-}norable Diputado por Concepcion; i Su Señoría manifesto, al terminar su discurso, que ha-El senor IRABRAZAVAL ZAÑARTE, - Ibia dicho cuanto tenis que decir en esta melabra en esta cuestion.

cusion el honorable Diputado per Concepcion. Siones, que sus Señorías son los primeros en

Despues hemos oido al honorable Diputado pedir i los princros en aprovechar. señor Alemany, i me complazco en declarar la para que la Cámara se forme una idea que, por mi parte, agradezco el acopio de da-{cabal de la actitud de esos tartufos en esta tos sumamente interesantes que ha traido a/cuestion, me voi a permitir decirle que todos la Cámara i que han permitido fijar muchas estos proyectos de emision que ya estaban ideas a este respecto.

carme quienes son los que obstruyen o han o cuatro Diputados. Entre estos tres o cuatro obstruido el proyecto, ni cuales son los fun-¿Diputados figura el mismo caballero que redamentos que tiene esta forma violenta i atro-¿dactó el proyecto que debíamos traer a las pelladora en que se ha querido llevar esta dis-\u2223 deliberaciones de la C\u00e1mara. De modo, pues,

ningun caso compartiria yo la tarea de obs-\a sus deseos. truir este proyecto.

Estimo que la construccion del ferrocarril\(\) racion de la Honorable C\(\) Camara. lonjitudinal significaria un paso jigantesco El señor PUGA BORNE.—¿No podríamos

por el camino del progreso.

esta idea vinculó su nombre, durante su corta conocerlo, no tengo inconveniente para proadministracion, el vice-Presidente señor Za-porcionárselo, privadamente, pero, dentro del ñartu.

bien público i desea el progreso dejará de Cámara en la lectura de ese documento.

acojer con entusiasmo este proyecto.

nero que han querido mezclarse en la discu-\este camino. sion de este proyecto sobre ferrocarril lonji-> De aquí que, para obviarle el camino a tudinal para producir ciertas perturbaciones este último proyecto, crea yo conveniente en la situacion, para traer molestias, desagra (presentar un provecto de acuerdo que, mas o dos i situaciones dudosas a diversos Diputa-{ménos, diga así:

el proyecto de Caja de Conversion para el los demas proyectos relacionados con la cuescual pidió preferencia nuestro honorable co {tion económica". lega el señor Puiz Valledor i del cual dijo el Así no habrá quien pueda decir que, cuan-

pañaba a la Caja de Conversion?

la emision la querian todos; era la tendencia lacion a este negocio tan importante, habrá predominante en la Comision de Hacienda. 3de permitirme la Honorable Camara emitir norable señor Rivera, que pensaba que esta/jornada es preciso saber escojer ántes los emision era innecesaria.

ria, por cuanto la escasez de circulante se ha-famigos que le rodeau. eia notoria-

teria i aun que no volveria a usar de la pa-} Pero estamos dentro del reinado de los Tartufos. Se escandalizan e indignan i hasta se Ha quedado, pues, eliminado de esta dis-sonrojan, cada vez que se habla de las emi-

(acordados en la Comision de Hacienda, son De manera, señor, que no alcanzo a espli-vahora entorpecidos i sujetados por solo tres que deseando que la restriccion del circu-Repito que no solo no diviso en parte al-{lante se mantenga, no vacila ese caballero en guna el propósito de obstruccion, sino que en redactar un proyecto que espresa lo contrario

Dejo estos hechos entregados a la conside-

conocer esc proyecto?

Balmaceda fué el primero que vió la nece- El señor RARRAZAVAL ZAÑARTU.— sidad de realizar este proyecto. Mas tarde, a Si el honorable Diputado por Yungai desea ¿curso que debo dar a mis observaciones no Pienso que ninguna persona que anhela el creo conveniente distraer la atencion de la

Yo creo, pues, que no vamos a poder dis-Pero, entre tanto, hai intereses de otro jé { cutir el ferrocarril lonjitudinal, si se sigue por

dos que ocupan un asiento en esta Cámara. Camara acuerda eliminar de la tabla Se ha querido amalgamar este proyecto con el proyecto que crea la Caja de Conversion i

Ministro de Hacienda que era sumamente ur-/do discutinos el ferrocarril lonjitudinal, andamos en trajines para obtener esas emisio-¿Quiénes querian la emision que se acom-\nes tan deseadas por los tartufos de nuestra

naba a la Caja de Conversion? { política económica. Lo dije en alguna ocasion i lo repito ahora: { Ya que estoi usando de la palabra con re-Habia una sola escepcion i ella era la del ho-{aun algunos conceptos. Si para hacer una nision era innecesaria.

El señor Errázuriz don Benjamin propuso aun cuando se trata de liacer Gobierno. Un una emision bancaria; el señor Ministro de Presidente que tiene por delante ciuco años Hacienda pensaba que habia llegado el mo-{que recorrer, debe cuidarse, mucho mas que mento de lanzar una nueva emision tiducia- de los adversarios que tiene al frente, de los

Esta observacion se me viene a la mente.

con motivo de la actitud asumida por los tar-{repitió en todos los tonos que intentábamos tufos en la actual cuestion económica.

Pero los amigos del Presidente de la Repú-

atajaron el proyecto.

gan nuevas emisiones para el servicio de los siempre hemos sustentado. intereses del comercio i de las industrias.

República declaraciones contrarias a la emi-{claraciones. sion de papel-moneda que el pais necesita i Aquella campaña, en que se insinuó hasta lo han colocado en el caso de no poder insis la conveniencia de un réjimen de tiranía, en virtive a la Caja de Conversion.

sion para la indicacion del honorable Diputa-/la efervescencia, volvieron la calma i la sensa-

do por Angol.

de que el honorable Ministro de Hacienda/tado. llegará hoi a Santiago, i podrá concurrir a la \(\) Hoi nos encontramos en una situacion casi sesion próxima.

Considero que la Honorable Cámara debe}

resolucion al respecto.

la palabra.

pedido antes el honorable señor Letelier, re a la construccion del ferrocarril lonjitudiquien puede hacer uso de ella.

agrado la proposicion del honorable Diputa-\(\frac{1}{2}\) no lo discutamos, que lo resolvamos sobre do por Angol, porque ella se encamina a des-\tabla, que lo despachemos en pocos minutos, lindar responsabilidades, i a esclarecer la si-\sin modificacion alguna. tuacion, que es lo que nosotros deseamos.

suscitó en esta Honorable Cámara un deba-?prestijiada por un detenido e ilustrativo exáte político que, a la postre, trajo por tierra al/men de todos los antecedentes, porque de-Gabinete que presidia el honorable señor don\scamos que todas sus disposiciones consulten Javier Figueroa. Por este hecho se levantó, ampliamente el verdadero interes nacional, de un estremo a otro del pais, una grita des en todos sus aspectos, se comienza hoi a denitemplada contra los que pertenecemos a los grarnos, somos vapulados, se nos califica de partidos que no resultaron vencedores, en la audaces i de obstruccionistas. jornada eleccionaria del 25 de junio.

obstaculizar la buena marcha de la Adminis-{por Concepcion, cuyas observaciones han tracion i que era nuestro intento i estaba en/encontrado acojida de parte de muchos de nuestras conveniencias impedir los planes de los Diputados que nos sentamos en estos rejeneracion administrativa del nuevo man-bancos, porque creemos que ellas son inspiradatario. Con este motivo se nos marcó con das por el deseo de servir al interes público. caractéres odioson auto la opinion pública. So : El proyecto en cuestion no viene acompa-

poner tropiezos a los negocios públicos e im-El propio honorable Ministro de Hacienda, (pedir que el Presidente de la República cumque conocia el proyecto acordado, estaba de pliese sus deberes i ejercitase sus tribucioacuerdo en que éste ofrecia la solucion que se nes constitucionales en forma fructuosa para el pais.

En presencia de esta campaña, injustificablica que, sin duda, aceptaba esta solucion, da i violenta, el partido a que tengo el honor de pertenecer hizo declaraciones francas i ca-Bien, señer Presidente. Estoi seguro de}tegóricas, en esta Cámara, manifestando cuáque, ántes de mui poco tiempo, el Gobierno, les eran nuestros propósitos i anhelos en obligado por las necesidades públicas, tendrájórden a cooperar a las tareas del Gobierno, que llegar a las Cámaras pidiendo que se ha-}dentro de la lei i de las sanas doctrinas que

Representantes caracterizados de los otros Entónces aparecerá la culpabilidad de los partidos, con quienes hicimos juntos la jornaque han arrancado ayer al Presidente de la da electoral de Junio, formularon iguales de-

tir en reclamar el despacho del proyecto rela-{tud de nuestras declaraciones esplícitas, tuvo que acallarse, i se dejaron de mano los pre-El señor CRUZ.—Solicito segunda discu-{paratives de meetings de protesta, se calmó tez i fracasaron las fruiciones prematuras de La pido, porque tengo presente el hecho/los amigos mas exaltados del Jefe del Es-

idéntica.

Se presenta, en las postrimerías de este peoir al señor Ministro ántes de adoptar una ríodo de sesiones estraordinarias, a la consideracion del Congreso, el proyecto mas vas-El señor |ZQUIERDO (don Luis).—Pido to, mas trascendental, de mayor entidad que jamas se haya traido a las discusiones de El señor ORREGO (Presidente).—La ha\(\)nuestro Parlamento,—cual es el que se refienal, obra en la cual habrá que invertir cente-El señor LETELIER.—He escuchado con nares de millones de pesos,—i se quiere que

Porque deseamos que esto se estudie con No hace mucho, honorable Presidente, se}reposo, porque deseamos que esta lei salga

Ha tomado parte en la discusion de este Se dijo que tratábamos, en el Congreso, de proyecto, entre otros, el honorable Diputado

modo que no sabemos si esta obra puede tenga a bien concurrir a la Honorable Cámara,

cha?

bate un honorable Diputado liberal demo-\(\)mente la emision de papel-moneda, ya sea crático, cuyas observaciones han sido inspi-/aumentando la emision fiscal o autorizando radas en los mismos propósitos que animaron una emision bancaria. al honorable señor Concha.

cos no hemos tomado parte en el debate}Ministro de Hacienda no podrá concurrir hassino para formular indicaciones de grande ta mañana—que la indicacion del honorable importancia, tales como la que hizo el hono-{señor Irarrázaval Zañartu se vote en la serable Diputado por Carelmapu i que tenia sion de mañana para que se pueda conocer por objeto establecer el sistema de cons-\la opinion del Gobierno. Podríamos acordar truccion del ferrocarril por propuestas pú-\langle esto unanimemente. blicas, en lugar del sistema de contratos pri- El señor CORREA BRAVO.—¿Cuál es

¿Por qué se nos supone el propósito de/ obstruir?

benito de que no tenemos patriotismo para entónces votarse esta indicacion en la sesion impulsar la realizacion de esta obra magna}de esta noche, pero como el señor Ministro tan deseada por el ilustre Presidente Balma-\u00e3no podr\u00e1 concurrir por estar ausente de Sanceda, fundador de nuestro partido?

¿De dónde se saca el derecho de ahorcar->para la sesion de mañana. nos diciéndonos: ustedes obstruyen porque El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—desean imponer una nueva emision de pa-Por mi parte no hai inconveniente.

pel-moneda?

Por estas consideraciones, declaro que \(\) acepto la indicacion del honorable Diputado (indicacion de Su Señoría? por Angol para dejar de mano el proyecto? de Caja de Conversion i los demas relati-/el señor Ministro cree necesario su despacho vos al problema económico.

No seremos nosotros los que impulsemos mente para su discusion?

asumirá la responsabilidad de sus actos.

Miéntras tanto, declaramos que, si bien no Diputado por Angol. obstruiremos el proyecto relativo al ferroca-} cuanto se trata de una materia compleja (version. que requiere estudio detenido i que no puecencias que no quiero calificar.

he oido mal al honorable Diputado por An-{ligado intimamente el porvenir económico del gol, me parece que Su Señoría ha dicho que pais.

circulante fiduciario.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.}mar el proyecto. Sí, honorable Diputado; efectivamente.

entonces, a los señores Ministros presentes se ¿de Comision.

nado de los antecedentes necesarios, de tal\sirvan pedir al senor Ministro de Hacienda que convertirse mañana en un verdadero fracaso. (en la sesion de mañana, a fin de manifestar cuál ¿Qué hai, entónces, de obstruccion en la es el pensamiento del Gobierno sobre esta actitud asumida por el honorable señor Con-{materia, que afecta tan hondamente la vida ¿de los negocios i nuestra situación económica; En seguida, ha tomado parte en este de-/si el Gobierno cree o no necesario que se au-

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— Los demas Diputados liberales democráti- Talvez seria conveniente—desde que el señor

la indicacion del honorable señor Cruz Díaz?

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—El señor Cruz ha pedido segunda discusion para ¿Por qué se nos echa encima este Sam-}la indicacion del señor Irarrázaval. Deberia ¿tiago, convendria dejar la votacion de ella

El señor CONCHA (don Malaquías).— ¿Qué inconveniente hai para votar hoi la

Si se acepta la postergacion del proyecto i ¿qué mas tiene que pedir preferencia nueva-

El señor MATTE.—He pedido la palabra, Los discutiremos ampliamente i cada cual\señor Presidente, para fundar mi voto, que será afirmativo a la proposicion del honorable

El Diputado que habla fué quien solicitó del rril lonjitudinal, haremos a ese proyecto señor Ministro de Hacienda que se incluyera todas las observaciones que nos sujiera, por en la convocatoria el proyecto de Caja de Con-

I al proceder así estimé, creo que de acuerde ser despachada a la carrera por compla-{do con el señor Ministro de Hacienda, que era necesario i mui oportuno resolver el pro-El señor IZQUIERDO (don Luis).—Si no blema de regular el circulante, pues a él está

el señor Ministro de Hacienda habia espresa-\ Se reunió la Comision de Hacienda, i como do que era necesario aumentar la emision del \ la Cámara ya lo sabe, no fué posible que sus miembros se pusieran de acuerdo para infor-

Sí, honorable Diputado; efectivamente. El señor IZQUIERDO (don Luis). —Ruego, mayoría ocuparse de este asunto sin informe

paña en la prensa que la inicia mi estimade colocaciones ventajosas i se empozarán en la amigo don Maximiliano Ibáñez, ex-Ministro (Caja de Conversion, con lo que se obtendrá de Hacienda, destinada a revelar al país que tambien un aumento proporcional del circuse estaba tramando por un grupo de esta Cá-\lante. mara un plan a fin de empapelar al pais. ¿Qué era lo que motivaba esa campanada?

que no aceptaban en la forma propuesta la timulará a los Bancos a traer al pais los ca-Caja de Conversion, que entregaba al estran->pitales que tienen en Europa. jero nada ménos que la valorizacion de las Se habló tambien en la Comision de Ha-

los que han venido a este pais trayendo capi-⟨nion. tales que corren la misma suerte que los na-{ El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.-cionales, i que con ellos concurren a su pro-{Efectivamente. greso. Me refiero a aquellos que vendrian a { El señor EREAZURIZ.—Sabe Su Señoría su existencia.

nando la Caja de Conversion por oro no fuera/ Yo fui de opinion de que en caso de ha-

un peligro para los negocios.

Se trató de que esto se discutiera i todo}cal, sin acudir al subterfujio de darle una fué inútil. En esta situacion i por lo avanza-{mera apariencia de emision bancaria. do del tiempo seria imposible su despacho i Lo que yo propuse, señor Presidente, pero es útil para el pais que se deje este problema solo en útimo término, fué que se hiciera

i que su solucion no acarree grandes males a/que emitieran.

mi patria.

El señor ERRAZURIZ. - Quiero poner} Exacto. bien en claro algunas de las observaciones del \ honorable señor Irarrázaval Zañartu.

pio estuvieron de acuerdo los miembros de la mas papel que el necesario o en cantidad $\overline{ ext{Comision}}$ de Hacienda en la necesidad debraceque pudiera perturbar los demas valores o aumentar el circulante por medio de una (efectos de comercio en circulacion, ni perjuemision.

ha sufrido un error. Estuvimos de acuerdo/i conveniente el que el precio del interes sea en la conveniencia que habia de dictar la lei largo a fin de que se establezcan nuevas in-

se produjo acuerdo en la Comision.

Caja de Conversion solo produciria sus efec-\das, que tienen sus fondos convertidos en tos dentro de algun tiempo mas o menos/letras hipotecarias, pues, a medida que la large, una vez que el pais haya aumentado/moneda se deprecia, baja el valor del produsus recursos con el anmento de producción (cido de estos bones, i las letras del ocho por del salitre i demas industrias ya en espiota-{ciento pasan a ser del seis, al mismo tiempo

En este pié las cosas, se levanta una cam-}que los capitales estranjeros busquen aquí

Pero, entretanto, la Caja de Conversion no a lo que motivaba esa campanada? { podrá salvar las dificultades del momento, Sencillamente, que había varios Diputades { con rejacion al circulante, sino en cuanto es-

propiedades i de todos los valores mobiliarios cienda de hacer una emision fiscal para aumentar el circulante, pero sabe el honorable I al hablar de estranjeros, no me refiero a/señor lrarrázaval que yo no fuí de esa opi-

la Caja de Conversion a producir alzas ficti-{que la combatí, i que no acepté tampoco el cias en los valores o depreciacion en ellos, sin proyecto de emision bancaria que se propuso correr ningun riesgo i sin tener ligada al pais con el timbre fiscal, porque ésta no era en existencia. {realidad otra cosa que un préstamo de bille-Se ideó la forma que permitiera que funcio-{tes fiscales hecho a los Bancos.

cerse una emision ésta fuera netamente fis-

que divide tan profundamente las opiniones, una emision bancaria semejante a la que a fin de ocupar el poco tiempo que nos queda (existió en otro tiempo, que no tuviera que en el despacho de tanto proyecto urjente i de ver nada con la fiscal, que no se difrazara gran interes, como el ferrocarril lonjitudinal. la emision fiscal, garantida con depósitos de El problema queda pendiente i hago votos letras hipotecarias hechos en la Casa de Mopor que no tengan mis honorables colegas que \neda, pagando ademas los Bancos una convenir a resolverlo de prisa i sin gran estudio/tribución de cinco por ciento sobre la cantidad

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—

El señor ERHAZURIZ.—En esta forma, este cinco por ciento serviria de válvula de Dijo el señor frarrázaval que en un princi-\(\frac{1}{2}\) seguridad \(\text{para que los Bancos no emitieran}\) dicar a los poseedores actuales de estos valo-En esto me parece que el señor fravrázaval\res. Forque si es cosa digna de considerarse que crea la Caja de Conversion. En eso sí que dustrias, tambien i con mayor razon son dignos de consideración los menores de edad, Pero algunos Diputados objetaron que la/los establecimientos de beneficencia, las viucion. Cuando esto sucede es natural, dijeron, que encarecen los artículos de consumo. De

donde resulta que todas estas personas verian das sus propiedades, i vendieron por ciento disminuidas sus rentas en un tercio o mas. (cincuenta mil pesos lo que valia un millon. Luego estas personas tienen derecho a que se les respete la integridad de sus bienes i avisos de remetes de própiedades, por órden que el lejislador los cautelo.

Por estas consideraciones acepté la emi-{consecuencias de la maldita conversion. sion bancaria con esta condicion; pero estas \(\) ideas no fueron aceptadas por el honorable de la crísis todo jénero de sufrimientos: anseñor Irarrázaval.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.-

El señor ERRAZURIZ.—Por lo cual desistí de esta idea, i no hablamos mas sobre? este particular.

En cuanto al proyecto de Caja de Conversion, creo que es bueno, i que no hai peligro en doblar la cantidad de moneda de papel cuando se la garantiza con su equivalente en la pais, que era un peso de gramo i oro, pero estimo que no hai conveniencia en medio de oro, por otra de seis décimos de aumentar el papel, cuando no se le emite suficientemente garantido.

La emision en la forma indicada, seria ban-\langle los obreros i de todo el mundo.

caria, garantida i no de curso forzoso.

ria recibido por todo el mundo, sin inconve-{bada en todas partes por los estadistas que niente, aunque la lei no le diera curso for-Z080.

Queria hacer esta aclaracion al schor brarrázaval Zaňartu, porque Su Seňoría espresó (el peso bajó a noventa i siete centavos en un que yo habia aceptado la emision de papel-\(\) tiempo i a ochenta i tres despues, a consemoneda: solo acepté la emision bancaria en la cuencia de la baja de la plata, se levantaron forma particular que he espresado.

blé mas de ella.

El señor CONCHA (don Malaquías).—He mos soportado durante los últimos años, en las dos campañas que hemos hecho para dotar}tecimiento que habria provocado una revolual pais de circulante fiduciario en la cantidad\(cion en cualquier pais del mundo. \) necesaria, todo jénero de molestias i los dic-} adversarios.

entre oreros i papeleros.

gar por la lejítima moneda de oro, i a los pa-{nedores del billete fiscal. peleros se les consideraba como personas des { Se dictó una lei, que no por ser lei, dejó poseidas de patriotismo i de conocimientos i de ser de espoliacion, como lo fué la nuestra guiados talvez por intereses inconfesables.

Entretanto la opinion ha podido ver con claridad la diferencia que va de la doctrina/se pagó el billete con treinta i cuatro centavos de los pretendidos oreros a la ciencia de los de peso oro.

llamados papeteros.

i arruinaron al pais cien veces mas que el te-\(\cappa\)institucion ha producido mui buen resultado rremoto, perque cegaron todas las fuentes de en la República Arjentina, a la cual se quiere produccion: los agricultores vieron arruina-{imitar. Pero no es exacto que lo que aquí se

Los diarios llenaban hasta seis pájinas de judicial; i no hubo nadie que no sufriera las

Los obreros soportaban como consecuencia daban por centenares en las calles públicas; apenaban el alma verlos pidiendo empleos de guardianes del órden que ganaban treinta i cinco pesos mensuales, cuando ellos en su arte u oficio estaban acostumbrados a ganar cuatro o cinco pesos diarios.

I para que esa maldita lei tuviera aun todos los caracteres de una vergüenza nacional, se recurrió a la falsificación de la moneda, porque se alteró la moneda de oro que circugramo, a la cual se llamó tambien peso; i con ella se pagaban los sueldos i los salarios de

Pero no se levantó una sola voz para con-Seria un billete totalmente garantido, i se-{denar una lei semejante, que ha sido reproen algo velan por el buen nombre de las

naciones.

En Estados Unidos, por el solo hecho de que los principales hombres públicos del pais en Esta idea no encontró aceptacion, i no ha-}contra del Gobierno, diciendo que imitaba a los monederos falsos al hacer sus pagos en esa moneda depreciada.

Entretanto aquí pasó sencillamente un acon-

Se alegó aquí que la plata habia bajado a terios con que nos han calificado nuestros veintidos peniques por peso i que el Gobierno estaba autorizado para pagar en oro o pla-La opinion pública del país estaba dividida\ta; no se cautelaba, pues, el prestijio i honra del Gobierno al convertir el papel en una mo-Los primeros se atribuian a sí mismos la neda alterada, sino que se procuraba lucrar honra de ser salvadores de la patria, de abo-{con la baja de la plata, defraudando a los te-

de los dieciocho peniques.

Se fijó el cambio en dieciocho peniques i

Abora se pretende establecer entre noso-Los oreros hicieron la conversion metálica/tros la Caja de Conversion, i se dice que esta quiere hacer sea lo mismo que se ha hecho en sino a los de afuera. Dijeron que no habia el pais vecino. Allí se estableció una Caja de mecesidad de emitir un peso mas. Orillando Conversion, para que depositaran su oro los la dificultad, dijieron algunos ¿por qué no que no quisieran perderlo por la desvaloriza-\emiten los bancos? cion de la moneda.

billetes del Estado.

Pero naturalmente el oro depositado que-\u00e3que están solicitando constantemente el ausida a fondo perdido. No, como se pretende \u00e3lio del Estado para poderse mantener. entre nosotros, que el depositario del oro Emitirian los bancos que nos hicieron la reciba no solo una cantidad igual de pa-/conversion elaño 96 i que despues nos pidiepel-moneda, sino tambien un certificado del/ron cincuenta millones de papel-moneda para depósito hecho, para que solo él pueda retirar/salvar la situacion, los bancos que impulsamas tarde el oro depositado.

Ibamos a establecer así una ruleta pública El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—

que iba a matar todos los negocios.

Porque por medio de estos depósitos po-\u03b3toria. dria alterarse dia a dia la cotización del papel? El señor CONCHA (don Malaquías).—Tie-

fábrica inagotable de billetes, tendríamos bajo este pais. el cambio.

Una vez que el oro hubiera subido bastan-{a dar la facultad de emitir? te, se volvia a lanzar al mercado, realizan-{ El Estado va a despojarse de esta prerrodria repetirse cien veces en el año.

ríamos a nuestros capitalistas a dedicarse a\ighta i el capital solicitado, que ganan dieciseis la usura, en vez del trabajo i la industria.

blica incluyó en la convocatoria el proyecto? Pero por encima de esta consideracion se a la Comision de Hacienda, i allí se dijo: esto{los bancos en lo relativo a la emision. proyecto no resuelve nada, porque estando ('uando se trata de una emision fiscal, lo el cambio a trece peniques ¿quién va a llevar primero que se exije en esta Cámara es la oro de dieciocho peniques, para cambiarlo (garantía total i la garantía en oro; por cada por billete, perdiendo cinco peniques en cada (peso emitido, peso en oro depositado. peso?

ras, como el dia.

Pudiera ser que algun desconfiado se aven-{garantido con papel. turara a depositar perdiendo un penique en } De manera que lo que no es aceptable peso, para asegurar su oro; pero perdiendo {cuando se trata de una emision fiscal, es

Se dijo: ésta es una pipa de opio que se}bancaria. quiere hacer fumar al pais; pero no habrá?

quien la fume.

Los propios defensores de la Caja de Vo entiendo que si la garantía de oro es cia de las dificultades del sistema

de papel-moneda suficiente para satisfacer las (compromisos de los bancos, por cuanto la solnecesidades económicas del país

La idea fué combatida por los tartufos a\caso comparable a la del Estado. que se referia el honorable Diputado por Nó, señor; aceptar semejante proposicion Angol. I al hablar así, no me refiero a los relativa a la emision bancaria, seria restablecer Diputados que han terciado en este negocio, la antigua situacion de los bancos, en que

Es decir, no emite el Estado, que es sol-Los que depositan oro reciben en cambio (vente, que representa la fe pública; pero emi-¿ten los bancos, sujetos a continuas quiebras,

ron mas tarde el proyecto del señor Ibáñez.

Casi se le olvida a Su Señoría la lei de mora-

ne razon Su Señoría; a los que nos pidieron Con empozar el oro i sacar el papel de esta\(\) la moratoria, que tan graves perjuicios trajo a

Pues bien, ¿a estas instituciones les vamos

do una enorme ganancia. I esta operación po-{gativa que tienen todos los Gobiernos del mundo para ir a entregarla a los bancos, a De esta manera, señor Presidente, invita-\estos intermediarios entre el capital ofrecido usura, en vez del trabajo i la industria. Por ciento al año sin mas trabajo que poner Por fin, S. E. el Presidente de la Repú-Junos cuantos empleados detras del mostrador.

de Caja de Conversion. Se llevó el proyecto\estableceria todavía una diferencia en favor de

Miéntras tanto, cuando se trata de una emi-No se necesita ser un sabio: basta el buen/sion bancaria, el criterio cambia i ya no se sentido de Sancho para ver estas cosas cla-\(\) exije la garantía del oro sino la garantía de papel, la garantía de bonos, es decir, papel

cinco peniques en peso, no hai quien lo haga. aceptable cuando se trata de una emision

Yo no entiendo así las nociones de buena

{lejislacion.

Conversion cambiaron de opinion en presen-{necesaria para asegurar el cumplimiento de las obligaciones del Estado, mas necesaria Se habló, entónces, de emitir la cantidad ann es para asegurar el cumplimiento de los vencia de estas instituciones no es en ningun

estas instituciones hacian el mas pingüe de ciento, realizando una de las operaciones los negocios, ganando el ocho por ciento o/financieras mas felices de que haya memoria. mas sobre el capital con que jiraban i el ocho (por ciento sobre los bonos con que garanti-} zaban su emision fuera de las ganancias que se los bonos consolidados. aseguraban por comisiones i otros negocios. Solo aquí se pretende que por cada peso

bancos ganaban el veintidos, veintitres i has-\ Hoi queremos autorizar un gasto de ciento ta veinticuatro por ciento sobre el capital que veinte millones, para que sin garantía i sin tenian i sobre el que no tenian, arrancados a}fianza alguna las aprovechen las compañías

la productibilidad de la Nacion.

Yo creo que es conveniente una vez mas\demos aprovechar nada. poner los puntos sobre las ies en esta cues-{ tion. No es posible que se continué al res-{viudas, por los huérfanos..... pecto engañando al pais.

la situacion que atravesamos, que no reco-{quieren. nozca la necesidad de una nueva emision de Señor

papel-moneda.

Este papel-moneda es lo que nos ha traido el alza de los salarios, la afluencia de capitales, el desarrollo de las asociaciones in-\hacer, que se casen! dustriales, i en fin toda esta actividad en los negocios, desconocida ántes para nosotros, Están casadas casi todas! que vemos desenvolverse en el pais en estos}

Hai que cerrar los ojos para no reconocer

I hoi ¿qué es lo que se quiere?

¿Por qué se pretende cerrar el paso a la ? nueva emision?

¿Se quiere acaso que volvamos a la inani-{ gana nada; i en que solo unos cuantos tie-{igual a la del oro acumulado para la conver-een en sus manos toda la riqueza nacional? {sion".

Confiésenlo i díganlo con franqueza los

que tal cosa pretendan.

Yo quiero ver hombres resueltos, que cai-}

atajarlo.

Nosotros creemos sinceramente en nuestra dustrial de la Nacion entera. doctrina, por amor a la prosperidad del pais, Que no se nos siga tildando, como culpapor patriotismo i porque nuestras ideas de bles de propósitos inconfesables, a nosotros que debe haber bastante circulante, indispen-{los que deseamos impulsar la grandeza nasablemente, para que el pais alcance su mayor{cional, en vez de ser rémora al desarrollo del grado de progreso, están fundadas en la espe-\comercio i de la industria. riencia de los países mas adelantados del Amí, señor Presidente, que no habia desorbe.

-ha avanzado porque triunfaron estos últi-{gie sobre el padron de oro, se me envuelve mos, los que deseaban mas espansion del cré-\(\frac{1}{2}\) en las injurias, se me hacen imputaciones dito i del circulante, i así ha sucedido que su/gratuitas, i se me llama obstruccionista indeuda esterna del cinco i medio por ciento/teresado en obstruir una lei con otra lei. ha podido convertirla al tres i medio por I yo, para dar un desmentido a los que

¿Estos ejemplos no valen nada?

Înglaterra fundo la base de su grandeza en

I el resultado de esta situación era que los billete tengamos depositado un peso oro.

estranjeras, i nosotros, los chilenos, no po-

Se aboga por las manos muertas, por las

Pero los que viven de la usura pueden Hoi no hai nadie que mire con serenidad (prestarles dinero, corriendo los riesgos, si

Señor, si las leyes no se dictan para la jen-

te que no trabaja, que no produce.

¿Las viudas.....?

Pues, si no tienen otra cosa mejor que

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—

El señor CONCHA (don Malaquías).—¿Los

huérfanos? Que trabajen.

En fin, señor Presidente, no es mi ánimo continuar prolongando este debate; i para {terminar, propongo el siguiente

PROYECTO DE LEI:

"Artículo único.—El Presidente de la Recion, a la paralizacion de todo trabajo, a esa pública ordenará la incineracion mensual de paz de Varsovia en que en otro tiempo he-{cinco millones de pesos de papel-moneda hasta mos vivido, en que nadie produce i nadie/reducir la cantidad circulante a una suma

¡Que se cumplan los propósitos de los ore-

ros, que los antifaces caigan luego!

No tardarán semanas sin que ellos mismos gan las máscaras, que se vean quiénes se em-}tengan que verse en la necesidad de pedir peñan en impulsar el progreso i quiénes en papel, para satisfacer las necesidades i los anhelos de enriquecimiento i espansion in-

plegado los labios, que no habia hecho otra Italia,—donde las corrientes se hallaban di-vididas entre restriccionistas i espansionistas, República, firmada con el seudónimo Carne-

tales inepcias profieren en la prensa, para Puga Borne desenmascarar a los papeleros disfrazados Salas Lavaqui de oreros, digo: retiremos el papel i dejémos-Subercaseux del Rio les el oro para que la lei de la necesidad del circulante fiduciario venga mañana a golpear sus puertas.

Es verdad que vamos a producir una crí-Rodríguez, Aníbal sis tremenda. Entónces, señor, que esa crísis

se produzca luego.

El señor ORREGO (Presidente).— El proyecto de Su Señoría se tramitará en la cuenta

de la sesion próxima.

El señor CONCHA (don Malaquías).—1 ruego a la Mesa se sirva dirijir oficio al señor Ministro de Hacienda ha pedido preferencia Ministro de Hacienda a fin de que recabe la inclusion en la convocatoria del proyecto que he presentado.

El señor CRUZ. — Retiro mi peticion de segunda discusion para la indicación del ho-

norable Diputado por Angol.

El señor ORREGO (Presidente).— Perfec-

tamente.

las indicaciones formuladas.

Votaciones

señor Irarrázaval Zañartu para que se elimine euencia, voto que nó. de la tabla el proyecto sobre : aja de Conversion i los demas proyectos económicos

El señor IRARRÁZAVAL ZANARTU. --

Pido votacion nominal.

El señor ORREGO (Presidente). En vo-) cita sobre esta indicacion. tacion nominal.

zaval Zañartu fue aprobado por veinticinco Bravo, voto que sí. votos contra cuatro, absteniéndose de votar tres señores Diputados.

Votaron por la afirmativa los señores:

Alemany \mathbf{Flores} Concha Malaquías Huneeus Alejandro Correa Bravo Irarrázaval Cruz Díaz Izquierdo Luis Echáurren Leon Silva Echenique Gonzalo Letelier Echenique Joaquin Lyon Errázuriz Matte Espinoza Jara Orrago Eyzaguirre Ovalle

Zañartu Cárlos Zañartu Héctor

Voluron por la negativa los señores:

Pinto Agüero Rodríguez Enrique Urrutia

Se abstuvieron de votar los señores:

Huneeus Antonio, Leiva i Ruiz Valledor.

Durante la votacion:

El señor CORREA BRAVO. — El señor para el proyecto relativo a la Caja de Conversion. Voto que sí, respecto de la eliminacion propuesta por el honorable Diputado por Angol, pero sin darle alcance político a esta votacion, i lamentando mucho que no esté presente el señor Ministro para conocer su opinion respecto de esta indicacion.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— Terminada la primera hora. Van a votarse Con la misma salvedad del honorable señor

Correa Brayo, voto que sí

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— ['] Urco, come el señor Ministro de Hacienda, que la Cámara debe pronunciar su opinion El señor SECRETARIO. Indicación del sobre los proyectos económicos, i en conse-

El señor RUIZ VALLEDOR.--Voto que nó, porque no conozco la opinion del señor Ministro de Hacienda, i hubiera deseado de parte de Su Señoría una opinion bien esplí-

El señor SALAS LAVAQUI. — Con la El proyecto de acuerdo del señor Irarra- misma salvedad del honorable señor Correa

Tabla de primera hora

El señor ORREGO (Presidente).—Anuncio para el primer cuarto de hora de la sesion de la noche, el proyecto que concede derecho de jubilar a don Juan Nepomuceno Parga.

Se suspende la sesion por un cuarto de

hora.

Se suspendió la sesion.

A segunda hora no continuó la sesion por falta de número.

> J. Guillermo Guerra, Redactor.